



AYTO. DE PEÑAMELLERA BAJA

Código de Documento SSO15I000U	Código de Expediente SSO/2021/2	Fecha y Hora 12/02/2021 11:42	Página 1 de 1
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 1G512W5K4S1P4L2B0K0U		

APOYO A LA PROPOSICIÓN NO DE LEY SOBRE LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO QUE PRESENTA NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DERIVADAS DE TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA

DON JOSE MANUEL FERNANDEZ DÍAZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAMELLERA BAJA manifiesta su apoyo a la Proposición No de Ley, (PNL), que presentan la Fundación Hogar San José de Gijón, y la Asociación "El Patiu", de Llanes

Después de la lectura de la misma

EXPONE:

PRIMERO.- Que ha valorado las dificultades de los centros educativos, (profesorado, equipos directivos, familias), para solucionar los problemas de convivencia que originan los alumnos con trastorno grave de conducta, y que acaban derivando, en muchos casos, en expulsiones de larga duración.

SEGUNDO.- Que considera que esas medidas disciplinarias no son buena solución, pues agrava la situación de exclusión educativa y social de estos menores.

TERCERO.- Que ha conocido que, desde hace años, en el área central del Principado, la Fundación Vinjoy imparte un programa llamado Trampolín, para atender a una parte del alumnado que presenta este problema, quedando el resto sin otra alternativa educativa.

CUARTO.- Que también en otras Comunidades Autónomas se han adoptado disposiciones para recuperar, desde el punto de vista académico y social, a estos menores. Se incumple por tanto, en Asturias, el principio de Equidad

Por todo ello, y tras realizar las consideraciones oportunos este Ayuntamiento ha decidido

APOYAR LA PROPOSICIÓN NO DE LEY QUE SE PRESENTA ANTE LA JUNTA GENERAL DE PRINCIPADO DE ASTURIAS

El presente apoyo será ratificado en la próxima sesión Plenario que se celebre.

En Panes a 12 de Febrero de 2021
EL ALCALDE PRESIDENTE